



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO

FUNDADO EN 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: **ARMANDO PALOMINO DOMINGUEZ**

" AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DEL NATALICIO
 DEL GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO "

TERCERA SECCION

TOMO CXIX

Morelia, Mich., Jueves 7 de Septiembre de 1995

NUM. 69

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN
CONSEJO GENERAL

Con fundamento en la resolución tomada por este Consejo General en la sesión del día 2 dos de agosto del año en curso, en la que los Consejeros Ciudadanos se constituyeron en comisión para verificar la procedencia o improcedencia de las observaciones formuladas por los partidos políticos acreditados respecto de las personas que en ese acto se aprobaron para integrar los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado y dentro del término correspondiente se llegó al siguiente:

ACUERDO

Las observaciones recibidas por la comisión integrada por los Consejos Ciudadanos, son parcialmente fundadas y se aprueban las que procedieron. Asimismo, este Organó Colegiado aprueba las nuevas propuestas que presenta la Presidencia, por lo que ahora los Organos Electorales a nivel Distrital y Municipal, quedarán integrados en la forma y con los nombres que aparecen en los listados que tienen a disposición los miembros de este Consejo.

En consecuencia de lo anterior, se ordena girar oficio de revocación de nombramiento a las personas removidas y acreditar a los nuevos funcionarios y consejeros que en esta sesión han sido aprobados.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos 113 Fracción XII, 115 Fracción VI y demás relativos al Código Electoral del Estado.

Así lo acordó el Consejo General y firman el Presidente y Secretario General del mismo Organó, a los 30 treinta días del mes de agosto de 1995 mil novecientos noventa y cinco, en la Ciudad de Morelia, Michoacán. Publíquese en el Periódico Oficial.

Ing. Salvador Pérez Díaz.- Presidente del Instituto Electoral de Michoacán.- Lic. Javier Valdespino García.- Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán. (Firmado).

C. Salvador Pérez Díaz
 Presidente del Consejo

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN
 INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN

C. Javier Valdespino García
 Secretario del Consejo

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 383/95 que sobre pago de pesos promueven los apoderados jurídicos de GRUPO INDUSTRIAL ARSE S.A. DE C.V., FRENTE A JOAQUIN ARREOLA ESTRADA Y HECTOR M. ARREOLA ESTRADA, se señalaron las 13:00 trece horas del día 13 trece de Septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor los siguientes bienes que a continuación se describen:

- 1.- Lote con casa-habitación ubicada en Andador Lic. Agustín Arriaga del Fraccionamiento Camelinas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 25.00 metros con Andador Lic. Agustín Arriaga; AL SUR.- 25.00 metros con el lote número 2; AL ORIENTE.- 10.00 metros con el lote número 19; AL PONIENTE.- 10.00 metros con Retorno a Gabino Fraga con una superficie de

250 metros cuadrados. Con un valor de N\$387,630.00 TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

2.- Una propiedad denominada «Los Capulines» ubicada en el Rancho de Cutzaro de Acuitzio del Canje, Municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 87.00 metros con Ma. Salud Gómez; AL SUR.- 110.00 metros con Nicolás Armas (vallado y cerca de magüeyes; AL ORIENTE.- 226.00 metros con Raúl Aguilar Vázquez (barranca), y AL PONIENTE.- 196.00 metros con la sucesión de Ambrosio Vázquez (raya, por este lado tiene la entrada) con una superficie de 20,783.00 metros cuadrados con un valor de N\$19,162.35 DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS NUEVOS PESOS 35/100 M.N.

3.- Propiedad rústica ubicada en el Rancho Cutzaro del Municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán y tiene una casa habitación con un solo nivel, la construcción es de tipo regular, estilo rural, sus bardas son de madera y el predio tiene árboles frutales como aguacate, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 71.35 metros con Clotilde Sánchez Mondragón; AL SUR.- 174.12 metros con Joaquín Quiroz; AL ORIENTE.- En forma semi-circular en 8 tramos con Celso Gutiérrez a saber de 61.43; 13.58; 59.15; 24.90; 44.91; 21.91; 53.86; 29.80; AL PONIENTE.- Primero N-S 143.88, voltea O-Pen 573.29; voltea N-S 80.89 con Cleotilde Sánchez Mondragón con una superficie de 34,139.00 metros cuadrados con un valor de N\$279,525.69 DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 69/100 M.N.

4.- Propiedad rústica ubicada en el Rancho Cutzaro del Municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán en la cual hay luz, agua, y árboles como pinos, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 77.00 metros con el vendedor (cerca de alambre; AL SUR.- 75.00 metros con comprador (raya); AL ORIENTE.- 144.00 metros con el mismo (raya) AL PONIENTE.- 120.00 metros con Marcelo Anaya (vallado y cerca de por medio, con una superficie de 10,032 metros cuadrados con un valor de N\$25,240.32 VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 32/100 M.N. Sirviendo de base para el remate el valor asignado a cada uno de ellos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por una sola vez cuando menos 7 siete días de anticipación de la fecha del remate en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de Mayor Circulación en la Entidad y estrados del Juzgado Municipal de Acuitzio el Canje, Michoacán.

ATENTAMENTE.- Morelia, Michoacán; a 31 de agosto de 1995.- C. María de Lourdes Jiménez Arias.

5950116-04-09-95

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

H. Ayuntamiento de Tlalpujahu de Rayón, Michoacán, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum Suplir título Escrito de Dominio predio Urbano ubicado en la calle Principal de Tlalpujahuilla, Municipio de Tlalpujahu de Rayón y denominado "JARDIN DE TLALPUJAHUILLA, MICHOCAN" mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: POR EL NORTE.- en varias medidas 24.20 veinticuatro metros con veinte centímetros, continúa con 46.50 cuarenta y seis metros con cincuenta centímetros y colinda con el Jardín de niños de la localidad calle de por medio, por el ORIENTE.- en varias medidas 93.40 noventa y tres metros con cuarenta centímetros y 36.70 treinta y seis metros con setenta centímetros colinda con Ponciano Martínez, calle de por medio, por el SUR.- en varias medidas 3.55 tres metros con cincuenta y cinco centímetros continúa con 9.65 nueve metros con sesenta y cinco centímetros y 9.30 nueve metros con treinta centímetros, colinda con Santuario de San Juan Tlalpujahuilla, calle de por medio, por el PONIENTE.- en varias medidas 38.20 treinta y ocho metros con veinte centímetros, continúa con 33.80 treinta y tres metros con ochenta centímetros y 46.50 cuarenta y seis metros con cincuenta centímetros colinda con Santuario de San Juan Tlalpujahuilla, calle de por medio, con una extensión superficial aproximada de 5,048.00 cinco mil cuarenta y ocho metros cuadrados,

Afirma Promovente encuétrase poseyendo requisitos legales prescripción. Convócase a personas consideren derecho dedúzcanlo término de 10 días.- Maravatío, Michoacán, a 11 de Julio de 1995.-

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia.- P.J. Erick Manuel Rico Maciel

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia.- P.J. Pablo Aguilar Villagrán

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

H. Ayuntamiento de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum Suplir título Escrito de Dominio predio Urbano ubicado en la calle Principal de Santa María de los Angeles Municipio de Tlalpujahua, Michoacán y denominado "JEFATURA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE LOS ANGELES" mismo que cuenta con las siguientes

medidas y colindancias: POR EL NORTE.- 60.90 sesenta metros con noventa centímetros colinda con Auditorio Municipal de Santa María de los Angeles, por el ORIENTE.- 5.30 cinco metros con treinta centímetros con Luz Olvera Ocaña, por el SUR.- 6.90 seis metros con noventa centímetros con Luz Olvera Ocaña, por el PONIENTE.- 5.30 cinco metros con treinta centímetros colinda con Ramón Ocaña, calle de por medio, con una extensión superficial aproximada de 37.00 treinta y siete metros cuadrados

Afirma Promovente encuéntrase poseyendo requisitos legales prescripción. Convócase a personas consideren derecho deduzcanlo término de 10 días -

Maravatío, Michoacán, a 11 de Julio de 1995.-
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia.- P.J. Pablo Aguilar Villagrán

69